



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Motenondeha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Taller de Capacitación



Equipo de Alto Desempeño de Ética

Asunción, Paraguay

Octubre, 2019



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Motenondeha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

* OBJETIVO DEL EVENTO

*Elaborar propuesta de actualización del Código de Ética, construir documentos de Sistema de Gestión por Proceso, Administración de Riesgos, Políticas de Operación y Diseño y Análisis de Efectividad de Controles: Gestión de Ética - Procedimiento: **"Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos"**; Seguimiento al Plan de Trabajo de los Referente Éticos y Elaboración del Plan de Capacitación de Ética - Ejercicio 2020.*





* PROGRAMA

- A. *Bienvenida y presentación del Código de Ética, cargo del Presidente de la Comisión Institucional de Ética, Abg. Arnaldo Pérez Díaz.*
- B. *Elaboración de Propuesta de Actualización del Código de Ética.*
- C. *Construcción con el Equipo de Alto Desempeño de Ética, documentos de Sistema de Gestión por Proceso: Gestión de Ética - Procedimiento: "Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos".*
- D. *Construcción con el Equipo de Alto Desempeño de Ética, documentos de Administración de Riesgos: Gestión de Ética - Procedimiento: "Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos".*
- E. *Construcción con el Equipo de Alto Desempeño de Ética, documentos de Política de Operación: Gestión de Ética - Procedimiento: "Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos".*



* PROGRAMA

- F. *Construcción con el Equipo de Alto Desempeño de Ética, documentos de Diseño de Controles: Gestión de Ética - Procedimiento: "Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos".*
- G. *Construcción con el Equipo de Alto Desempeño de Ética, documentos de Análisis de Efectividad de Controles: Gestión de Ética - Procedimiento: "Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos".*
- Receso.*
- H. *Seguimiento al Plan de Trabajo Referentes Éticos - Implementación MECIP MAG (Formato 09), al 30 de Agosto 2019.*
- I. *Elaboración del Plan de Trabajo y Capacitación del Equipo de Alto Desempeño de Ética - Gestión de Ética - Ejercicio 2020.*



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Motenondeha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

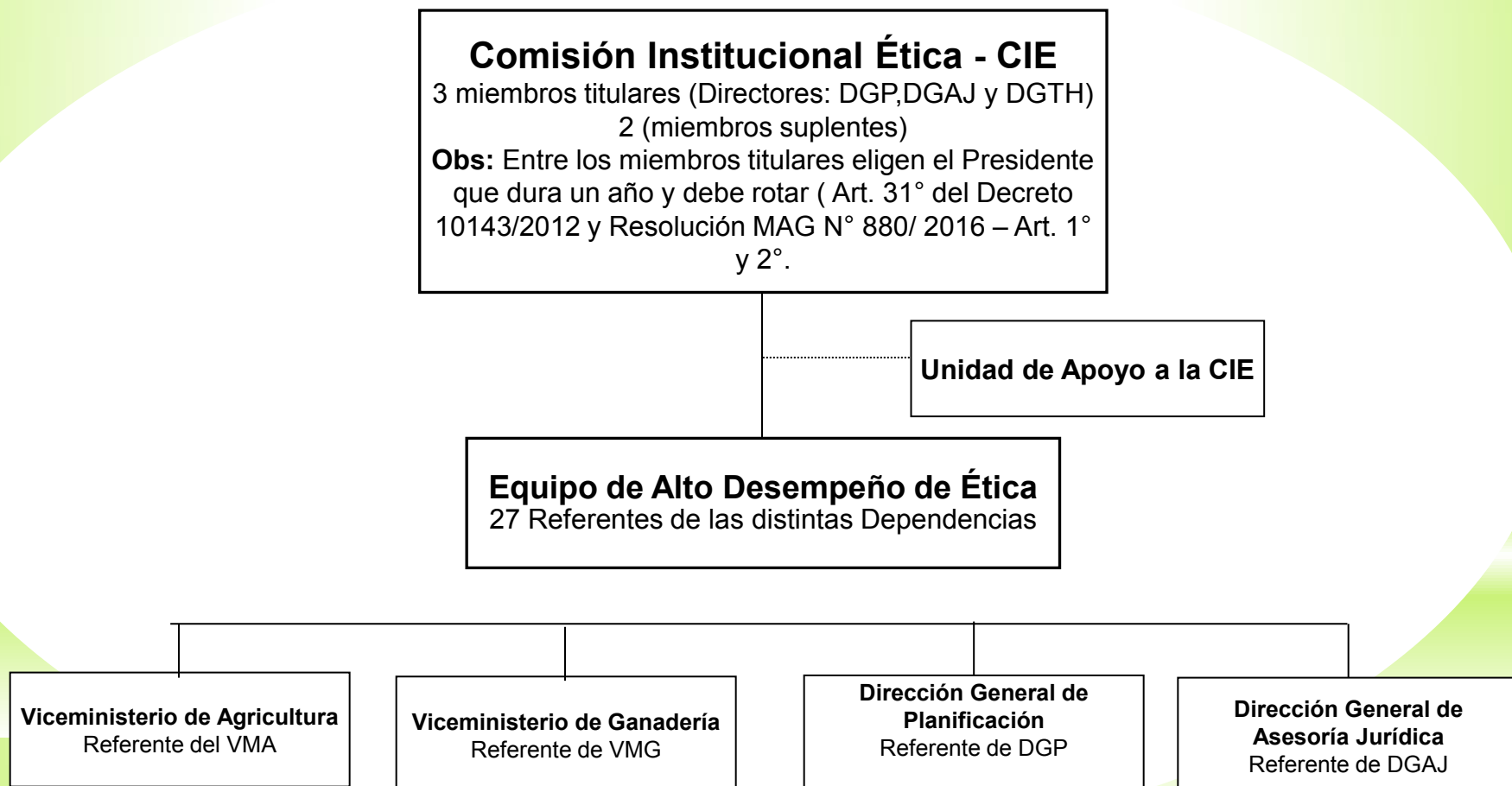
Paraguay
de la gente

A.1. PRESENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA.

**ABG. ARNALDO PÉREZ DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE
ASESORÍA JURÍDICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO**



ESTRUCTURA OPERATIVA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA.





YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Motenondeha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

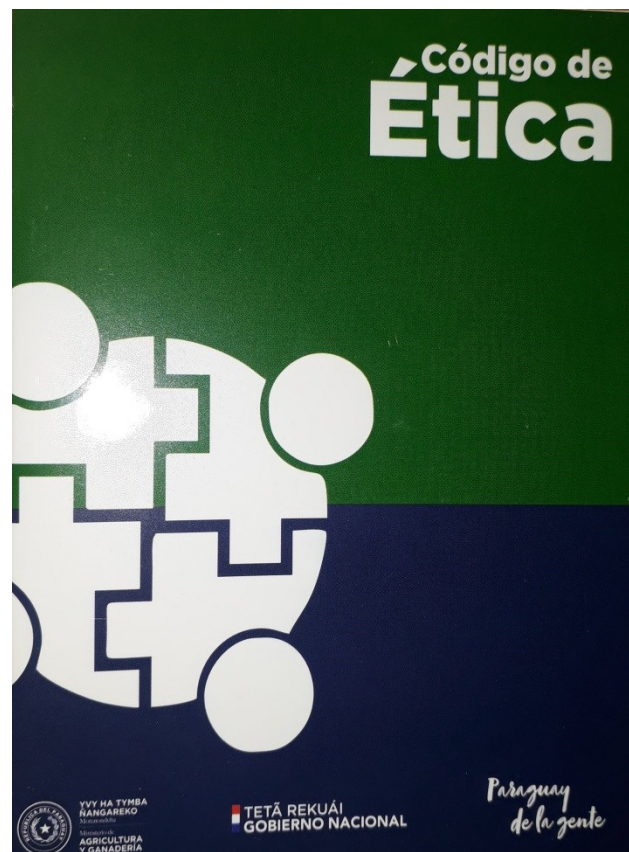
TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

A.1. PRESENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA – RESOLUCIÓN MAG 290 DE FECHA 07 DE MARZO 2019.

Código de Ética: Documento de referencia para gestionar la ética en el día a día de la Institución. Está conformado por los Principios y Valores que en coherencia con el Código de Buen Gobierno, todo servidor público de la Institución debe observar en el ejercicio de su función administrativa.

Código





A.1. PRESENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA – RESOLUCIÓN MAG 290 DE FECHA 07 DE MARZO 2019.

ALCANCE DEL CÓDIGO

El presente Código de Ética es aplicable a todo el personal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y constituye un documento de referencia para la práctica y el comportamiento ético, en el relacionamiento interno y externo, a nivel institucional. Se estima que el personal incorporado a la Institución tome conocimiento del presente Código de Ética al mes de iniciar sus labores.

VALORES ÉTICOS

Los Valores Éticos son aquellas formas de ser y de actuar de las personas, que consideramos altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.



* A. 1. PRESENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA – RESOLUCIÓN MAG 290 DE FECHA 07 DE MARZO 2019.

PRINCIPIOS ÉTICOS

Los principios éticos del Ministerio de Agricultura y Ganadería son:

- ✓ El Interés general prevalece sobre el interés particular.
- ✓ Los bienes públicos están consagrados para el uso oficial.
- ✓ La principal finalidad de la Institución es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del sector agrario.
- ✓ La función primordial del funcionario del Ministerio de Agricultura y Ganadería es servir a la ciudadanía.
- ✓ La administración de recursos públicos implica transparencia, para lo cual se rendirá cuentas a la sociedad sobre su utilización y los resultados de la gestión.



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Motenondeha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Código

B. ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA.

EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO DE ÉTICA
FACILITADORA: LIC. ESTELA ARÉVALOS



B 2. REVISIÓN DE LOS VALORES ÉTICOS EXPUESTOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA.

SERVICIO: Cumplimos nuestras tareas con calidad, calidez y oportunidad tendientes a brindar asistencia de excelencia para la satisfacción de las necesidades del sector agrario.

HONRADEZ: Actuamos con rectitud y probidad con quienes interactuamos en el desempeño de nuestras tareas. Damos uso adecuado y eficiente a los bienes y recursos públicos, destinándolos exclusivamente para los fines institucionales. Salvaguardamos los bienes del estado de toda acción contraria al interés general y el bien común.

PLURALISMO: Promovemos el reconocimiento y la aceptación de los modos de ser y de pensar de los demás, así como una sana convivencia en donde se admite y tolera la existencia de diferentes posiciones o pensamientos.



B 2. REVISIÓN DE LOS VALORES ÉTICOS EXPUESTOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA.

RESPECTO: Cuidamos y protegemos las diversas formas de vida en nuestro entorno natural. Fomentamos la cortesía, la consideración y la deferencia al otro. Reconocemos la legitimidad del otro por ser distinto a uno.

RESPONSABILIDAD: Asumimos las tareas y tomamos las decisiones de manera consciente en el ámbito de nuestra competencia. Reconocemos y nos hacemos cargo de las consecuencias de nuestras acciones.

COMPROMISO: Asumimos como servidores públicos, los valores y objetivos estratégicos del Ministerio como propios, velando por su cumplimiento y manteniendo en alto el prestigio de la institución.



B 2. REVISIÓN DE LOS VALORES ÉTICOS EXPUESTOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA.

IMPARCIALIDAD: Nuestras actuaciones y decisiones como servidores públicos, las realizamos con base en argumentos verificables y en hechos, sin ningún tipo de preferencias. Sostenemos que las decisiones debemos tomarlas en base a criterios objetivos, sin influencias ni prejuicios. Actuamos sin favoritismos ni discriminaciones.

TRANSPARENCIA: Suministramos y difundimos la información sobre planes, acciones y resultados de nuestra gestión, a través de procesos de rendición de cuentas. Mantenemos a disposición de los interesados la información sobre la gestión institucional. Damos cuenta de nuestros actos y manifestamos nuestra disposición a ser observados por los demás.

COLABORACIÓN: Promovemos el trabajo en equipo y apoyamos a nuestros compañeros para el logro de los resultados individuales, colectivos e institucionales. Trabajamos de manera conjunta a modo de integrar esfuerzos alrededor de un fin.



B 2. REVISIÓN DE LOS VALORES ÉTICOS EXPUESTOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA.

EFICACIA: Nos proponemos lograr excelentes resultados de manera oportuna, con los recursos disponibles. Optimizamos nuestro tiempo y capacidades para obrar y obtener resultados óptimos a nivel institucional.

IDONEIDAD: Nos desenvolvemos con aptitud técnica, legal y moral en el desempeño de nuestra labor. Propondemos a una formación sólida acorde a la realidad, capacitándonos permanentemente para el debido cumplimiento de las actividades asignadas.

INTEGRIDAD: Actuamos con integridad y promovemos la rectitud, así como la capacidad para hacer y cumplir los compromisos con nosotros mismos y con la institución. Cultivamos una actitud positiva frente a las labores colaborativas y corporativas.



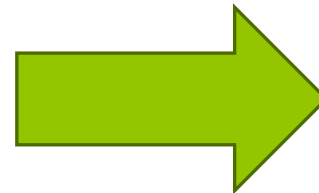
B 2. REVISIÓN DE LOS VALORES ÉTICOS EXPUESTOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA.

LEALTAD: Actuamos con fidelidad a los objetivos institucionales, y con solidaridad hacia todos los miembros del personal del MAG. Cumplimos las directrices impartidas por el superior jerárquico, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las labores a su cargo; salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas, los cuales pondremos en conocimiento de la autoridad competente.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: Guardamos reserva respecto a documentos que se consideren confidenciales, hechos e informaciones de los que tengamos conocimiento en ocasión del ejercicio de nuestras labores y de la prestación de servicios, sin perjuicios de los deberes y las responsabilidades que nos correspondan, salvo caso de conocer actos ilegales o contrarios al orden público y las buenas costumbres.

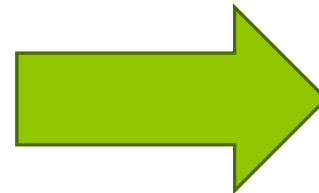


C. Construcción con el Equipo de Alto Desempeño de Ética, documentos de Sistema de Gestión por Proceso: Gestión de Ética - Procedimiento: "Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos".



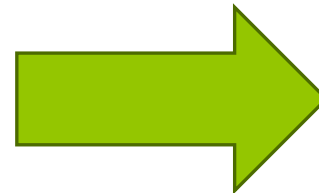


D. Construcción con el Equipo de Alto Desempeño de Ética, documentos de Administración de Riesgos: Gestión de Ética - Procedimiento: "Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos".



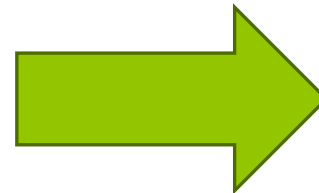


E. Construcción con el Equipo de Alto Desempeño de Ética, documentos de Políticas de Operación: Gestión de Ética - Procedimiento: "Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos".





Æ. Construcción con el Equipo de Alto Desempeño de Ética, documentos de Diseño de Controles: Gestión de Ética - Procedimiento: "Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos".



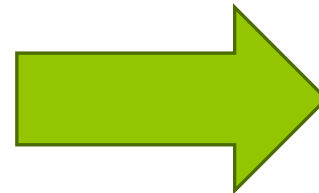


YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Motenondeba
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

F. Construcción con el Equipo de Alto Desempeño de Ética, documentos de Análisis de efectividad de Controles: Gestión de Ética - Procedimiento: "Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos".



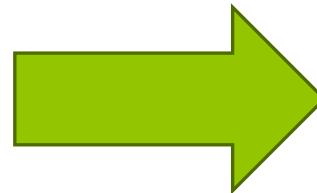


**YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO**
Motenondeba
Ministerio de
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

***¶. Seguimiento al Plan de Trabajo Referentes
Éticos - Implementación MECIP MAG (Formato
09), al 30 de Agosto 2019.***





**YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO**
Morandéha
Ministerio de
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

**TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

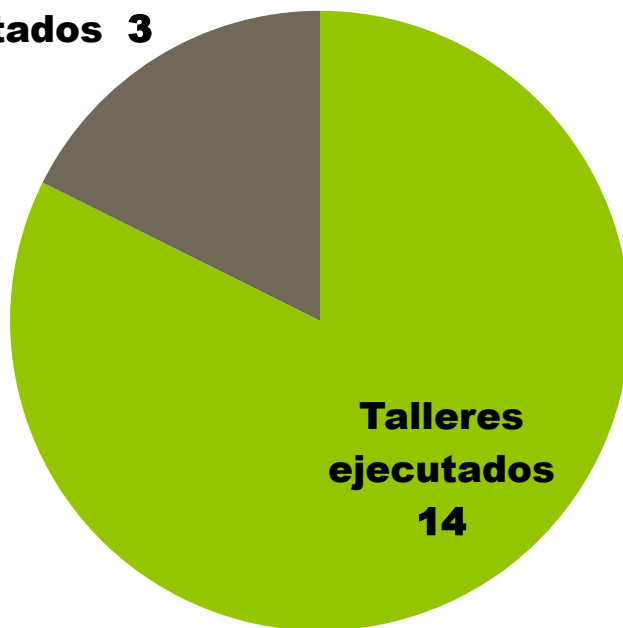
LOGROS Y RESULTADOS DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA Y DEL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO DE ÉTICA

**LIC. ESTELA MARÍA ARÉVALOS
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA COMISIÓN
INSTITUCIONAL DE ÉTICA**



TALLERES DE ÉTICA REALIZADOS EN EL EJERCICIO 2018 POR DEPENDENCIAS

Talleres no
ejecutados 3



- Talleres ejecutados
- Talleres no ejecutados

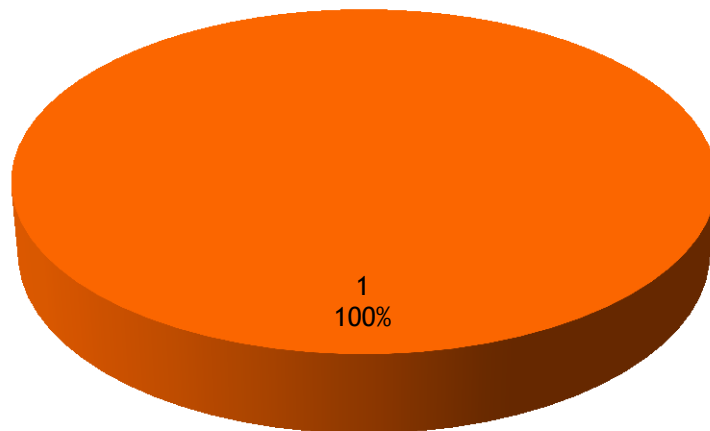


YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Motenondeha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Talleres de Formador de Formados al Equipo de Alto Desempeño de Ética - Ejercicio 2018





LOGROS Y RESULTADOS DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA – EJERCICIO 2019

1. Elaboración del Plan de Trabajo 2019 de la Comisión Institucional de Ética y del Comité de Buen Gobierno.

2. Elaboración del Plan de Trabajo 2019 de los Referentes Éticos

3. Lanzar la nueva versión del Código de Ética.

4. Coordinar la construcción del Reglamento Operativo del Comité de Buen Gobierno

5. Coordinar la Construcción del Código de Buen Gobierno

7. Construir los Formatos ,46,47,48, 49, 50, 93 y 94 del Subproceso: Actualización de Manuales y Códigos Institucionales - procedimiento : " : Revisión, actualización y validación del Código de Ética "

6. Asistencia al Equipo de Alto Desempeño de Ética.

8. Certificación a los Referentes Éticos que cumplieron con su Plan de Trabajo



LOGROS Y RESULTADOS DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA – EJERCICIO 2019

9. Crear Propuesta de la Unidad de Apoyo al Comité de Buen Gobierno.

10. Construir los Formatos 70,75,80,85,90 y 91. del Subproceso: Actualización de Manuales y Códigos Institucionales - procedimiento : " : Revisión, actualización y validación del Código de Ética "

11. Seguimiento a las Actividades de los planes de trabajos de las Dependencias

12. Seguimiento a las Actividades del Plan de Trabajo del CIE

13. Preparación de las Documentaciones para el respaldo de la evaluación independiente

14. Difundir el Valor del Mes.

15. Comunicar a los funcionarios en general, a los miembros del CIE, CDBG y EADE los documentos aprobados .

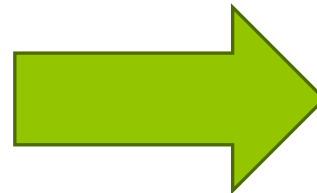


YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Motenondeba
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

*** H. *Elaboración del Plan de Trabajo y Capacitación del Equipo de Alto Desempeño de Ética - Gestión de Ética - Ejercicio 2020.***





**YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO**
Motenondeha
**Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

**TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

F. ENTREGA DE CERTIFICADOS